

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°528-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°2186-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 92-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes adscritos que presentaron el formato de tutoría, correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art.° 41.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VI VICERRECTORADO ACADÉMICO, Art. 129° inciso 129.12 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Supervisar, en las Facultades, las actividades relacionadas de psicopedagogía, promoción de valores y tutoría de estudiantes de pregrado...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VIII DEBERES, Art. 315° Son deberes de los docentes ordinarios; inciso 315.8 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica...(sic)”.

De conformidad con el **Art. 45° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°465-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, resuelve: “**1. CONFORMAR**, la Comisión Transitoria para la revisión de la “**Directiva del Programa de tutoría de estudiantes con riesgo académico**” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como se indica a continuación: Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO – Presidente; Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ – Miembro; M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL – Miembro...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°492-2023-CFFIEE** de fecha 6 de diciembre de 2023, resuelve: “**1. APROBAR**, la **DIRECTIVA N° 004-2023-FIEE, “Directiva del Programa de tutoría de estudiantes con riesgo académico**” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución...(sic)”

Que, con **Proveído N°2186-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 92-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes adscritos que presentaron el formato de tutoría, correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho:** “Reconocimiento a los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, que presentaron formato de tutoría en el semestre académico 2023-B”, se acordó: “**1. OTORGAR**, el **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber cumplido su labor de tutor, en el semestre académico 2023B...(sic)”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **OTORGAR**, el **RECONOCIMIENTO** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber cumplido su labor de tutor, en el semestre académico 2023B, tal como se indica en al siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ACEVEDO POMA, FELIX JULIAN
2.	ALFARO RODRIGUEZ, CARLOS HUMBERTO
3.	ASTOCONDOR VILLAR, JACOB
4.	BENITES SARAVIA, NICANOR RAÚL
5.	BORJAS CASTAÑEDA, JULIO CESAR
6.	CASTRO VIDAL, RAUL PEDRO
7.	CHAVEZ SANCHEZ, WILMER PEDRO
8.	CHÁVEZ TEMOCHE, NOÉ MANUEL JESÚS
9.	CRUZADO MONTAÑEZ, LUIS ERNESTO
10.	CUZCANO RIVAS, ABILIO BERNARDINO
11.	GUTIERREZ TIRADO, RICARDO AUGUSTO
12.	HUARCAYA GONZALES, EDWIN
13.	MENDOZA APAZA, FERNANDO
14.	MOSCOSO SANCHEZ, JORGE ELIAS
15.	TIRADO MENDOZA, GABRIEL AUGUSTO
16.	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO
17.	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS
18.	CORDOVA MARAVI JANET IGNALE
19.	LÉVANO HUAMACCTO ELMER
20.	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/ALA/CAA

RC5282023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica


Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
ELECTRONICA

Dr. CIRQUILLO TERAN TIANDERAS